**SECRETARÍA DE SALUD**
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 92 DE 2017 – PROCESO SECOP II No. RE-0116-2025.**

**OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS COMPONENTES DEL SOGC Y SU IMPLEMENTACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HABILITADOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES.**

- **VALOR DEL PROYECTO:** Valor estimado total es de **MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000.000.000.00)**.
- **VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO:** La suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($700.000.000.00)**, correspondiente al setenta (70%) por ciento del valor total de convenio de asociación.
- **VALOR DEL ASOCIADO:** la suma de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000.00)**, correspondiente al treinta (30%) por ciento del valor total de convenio de asociación.

Una vez vencido el plazo establecido en el aviso de convocatoria para manifestar interés y el término otorgado para el traslado del informe de evaluación preliminar, se procedió a evaluar las propuestas presentadas por las siguientes Entidades Sin Ánimo de Lucro:

| **PROPUESTA No. 1** |
|---|
| **FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA (FUNSORECAT)** - Fecha recepción propuesta: 8/10/2025 y hora: 10:38 P.M. |

Evaluación de la documentación que integra la propuesta presentada:

**SECRETARÍA DE SALUD**
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

| REQUISITOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS DEL PROCESO No. RE-0116-2025 | FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA (FUNSORECAT) – NIT 900.184.873-7 |
|---|---|
| Manifestación de interés en asociarse con el Departamento del Atlántico para ejecutar el convenio. | CUMPLE |
| Carta de presentación de la propuesta y propuesta suscrita por el Representante Legal. Nota: Deberá de contener la manifestación de no estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, así como, la autorización para que el Departamento realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y demás exigidos en los estudios previos, los documentos del proceso, además debe incluir el presupuesto del proyecto diferenciando los aportes de los asociados. | CUMPLE |
| Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días). | CUMPLE |
| Acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Departamento del Atlántico, el cual se soportará con el respectivo documento de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del convenio. | CUMPLE |
| Aportar certificado donde conste la liquidez financiera por el monto requerido de mínimo el treinta por ciento (30%) del valor del proyecto; en dinero, suscrito por el representante legal de la ESAL que de constancia de que los recursos exclusivamente estan destinados a ser aportados para la ejecución del proyecto. | CUMPLE |

**SECRETARÍA DE SALUD**
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

| | |
|---|---|
| Certificar que ninguno de los directivos, aportantes, fundadores, y las personas vinculadas familiar y comercialmente con ellos, estén en la categoría de personas políticamente expuestas de acuerdo con el Decreto 1674 de 21 de octubre de 2016 | CUMPLE |
| Copia cédula de ciudadanía del representante legal. | CUMPLE |
| Formato Único de Hoja de vida de persona jurídica del SIGEP - (con fecha de expedición no mayor a 30 días). | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante Legal, esta certificación debe contemplar lo siguiente:<br>• Si tienen personal bajo nómina y están obligados a pagar aporte, certificar que están al día y aportar la PILA.<br>• Si no tienen personal bajo nómina, certificado donde expresen la no existencia de personal y la no obligación de realizar aportes por parte de la entidad, firmado por el Revisor Fiscal de la Entidad.<br>• En ambos casos hay que mencionar que se certifica por los últimos seis meses y hacer mención que para el desarrollo de proyectos se vincula al personal necesario a través de prestaciones de servicio (o la figura contractual empleada por la entidad proponente).<br>• Del revisor fiscal anexar copia cédula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la idoneidad y experiencia del contratista, donde se evidencie el cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1. del presente estudio previo. | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). con fecha de expedición no | CUMPLE |

**SECRETARÍA DE SALUD**
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

| | |
|---|---|
| mayor a 30 días. | |
| Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). con fecha de expedición no mayor a 30 días. | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional y de Medidas Correctivas. (representante legal). con fecha de expedición no mayor a 30 días. | CUMPLE |
| Constancia del RUES. | CUMPLE |
| Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días. | CUMPLE |
| Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 30 días. | CUMPLE |
| Certificación bancaria de la ESAL. | CUMPLE |
| Registro único tributario de la DIAN (RUT). | CUMPLE |
| Certificado suscrito por el representante legal donde conste que cuenta con el recurso humano misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del convenio | CUMPLE |

| **REQUISITO ECONOMICO DEL PROCESO No. RE-0116-2025** | **FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA (FUNSORECAT) – NIT 900.184.873-7** |
|---|---|
| Carta de presentación de la propuesta y propuesta suscrita por el Representante Legal. Nota: Deberá de contener la manifestación de no estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, así como, la autorización para que el Departamento realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y demás exigidos en los estudios previos, los documentos del proceso, **además debe incluir el presupuesto del proyecto diferenciando los aportes de los asociados.** | CUMPLE<br><br>Una vez revisados los documentos que componen la propuesta, se evidencia que cumple con la disposición de aportes equivalentes a un **30%,** esto es la suma de **$300.000.000**. |

**SECRETARÍA DE SALUD**
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

| RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA (FUNSORECAT) – NIT 900.184.873-7 |
|---|---|
| HABILITADO / INHABILITADO / RECHAZADO | HABILITADO |

En virtud de lo anterior, y una vez finalizado el término de traslado del informe de evaluación preliminar sin que se hayan recibido observaciones, se procede a efectuar la publicación del informe de evaluación definitivo, donde se recomienda adjudicar el convenio de asociación derivado del proceso No. **RE-0116-2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS COMPONENTES DEL SOGC Y SU IMPLEMENTACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HABILITADOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES"** al proponente **FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA (FUNSORECAT)**, identificada con **NIT 900.184.873-7** y representada legalmente por **MARCELA CLAUDIA DONADO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 32.871.539**, la cual manifestó interés en llevar a cabo la ejecución del presente proyecto y cumplió con los requisitos establecidos en los estudios previos.

Para constancia, el presente documento se emite en la ciudad de Barranquilla; se entenderá aprobado y producirá efectos jurídicos a partir de la fecha en que sea publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, la cual se tendrá como su fecha oficial de expedición.

**SECRETARÍA DE SALUD**
Departamento del Atlántico